



UNIDAD DE RIESGOS
AÑO 2023

GESTION INTEGRAL DE RIESGOS (GIR)



RÁPIDO · SENCILLO · PERSONALIZADO

CONTENIDO

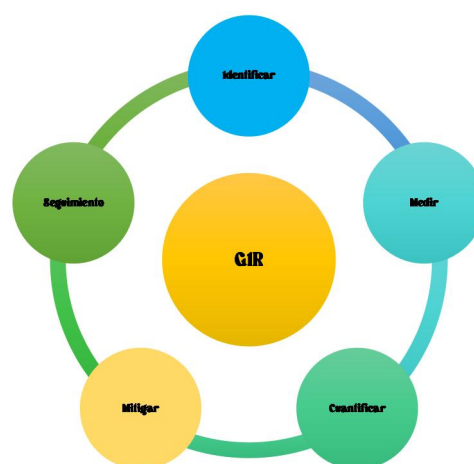
1. INTRODUCCIÓN	1
2. GESTIÓN DE RIESGOS	2
3. RIESGO DE CRÉDITO	3
4. RIESGO DE LIQUIDEZ	5
5. RIESGO DE MERCADO	8
6. RIESGO OPERATIVO	8
7. RIESGO TECNOLÓGICO	9
8. RIESGO ESTRATÉGICO	9

1. INTRODUCCION

El Fondo para el Desarrollo de Honduras, de aquí en adelante **CREDISOL - OPDF** en cumplimiento a lo establecido en la **Resolución No. 1320/02-08-2011** muestra una reseña de los principales riesgos gestionados al cierre del año 2023, las principales políticas y metodologías sobre la gestión de riesgos, así como también los procedimientos implementados para su gestión.

De acuerdo al concepto sobre gestión de riesgos que cita la norma en mención describe literalmente este como “El proceso mediante el cual La Junta Directiva de conformidad con su tolerancia al riesgo establece las estrategias para que la Alta Gerencia y el personal de todos los niveles de la institución implementen procedimientos y tareas sistemáticas para identificar, evaluar, mitigar, monitorear y comunicar los riesgos inherentes que puedan afectar el alcance de los objetivos institucionales. La gestión de riesgos debe estar adecuada al tamaño y a la

complejidad de sus actividades operativas, comerciales y de servicios, asimismo, debe ser parte inherente de todas las actividades de la institución”. **(CNBS, 2011)** . El tema de lograr implementar una cultura con enfoque basado en riesgos es responsabilidad de toda la institución. La Unidad de Riesgos define y dirige la implementación de la gestión de riesgos a través de un modelo de cinco (5) variables que involucra a los mandos gerenciales y jefaturas de la Institución, bajo un esquema integral con base y enfoque en procesos. El modelo de gestión de riesgos al que hace referencia el último párrafo se describe de la siguiente manera:



El resultado esperado de este ciclo es lograr que tanto los mandos superiores como sus dependencias adopten el esquema de gestión de riesgos en sus actividades tanto operativas, administrativas y de negocio.

Dentro del marco documental en materia de Gestión de Riesgos, existe el Programa de Gestión Integral de Riesgos **MAN-RIE-PGIR-2.0** debidamente aprobado por la Junta Directiva y que es actualizado de forma anual siendo su última actualización a diciembre de 2023 y que contiene los lineamientos de forma general para aquellos riesgos que cuentan con normas específicas y aquellos que no cuentan con estas últimas, esto con el objetivo de dar cobertura a cada uno de los riesgos a los que se expone CREDISOL - OPDF, incluyendo objetivos, responsabilidades, definiciones, estructura de funciones, estrategias, metodologías, indicadores y continuidad de operaciones, desprendiendo así, procedimientos más específicos para cada uno de estos riesgos.

Dentro de la estructura de Gobierno Corporativo y como parte integral de este se encuentra conformado el comité de Riesgos el cual se reúne de forma mensual para atender aquellos temas relevantes relacionados a:

- a) Margen financiero y solvencia patrimonial
- b) Comportamiento de la Cartera Crediticia y mora crediticia por agencia, producto y zona geográfica
- c) Cosechas, desplazamientos de cartera y cartera en riesgo.
- d) Cobertura de Liquidez, y fondeo nacional e internacional
- e) Depósitos y concentración depositaria
- f) Comportamiento de las tasas activas y pasivas.
- g) Eventos de Pérdida por Riesgo Operativo
- h) Análisis de factibilidad para agentes de pago
- i) Litigios y demandas legales
- j) Análisis de nuevos productos y/o servicios

- k) Aprobación y cumplimiento de políticas y Procedimientos, límites y excepciones aplicadas.
- l) Evaluaciones a exposiciones por cada riesgo.
- m) Acciones correctivas realizadas aplicadas por exposición de riesgos.

Descritos en el informe mensual que presenta la Unidad de Riesgos a este comité. Asimismo; dicho informe se eleva a la Junta Directiva para su presentación y aprobación final.

Otra de las funciones más importantes de este comité es analizar, evaluar y aprobar las metodologías y herramientas de análisis para cada uno de los riesgos que se gestionan dentro de CREDISOL - OPDF, así como también la revisión de políticas, procedimientos, y otros documentos que requieran aprobación final por parte del Junta Directiva, y también otras funciones descritas en el artículo 11 de la **Resolución No. 1320/02-08-2011**.

2. GESTION DE RIESGOS

De acuerdo con lo descrito en la norma sobre Gestión Integral de Riesgos

(Resolución No. 1320/02-08-2011), establece aquellos elementos mínimos aplicables que las instituciones supervisadas deben considerar para una adecuada gestión de riesgos en materia de:

- a) Riesgo de Crédito
- b) Riesgo Operativo
- c) Riesgo de Liquidez
- d) Riesgo de Mercado
- e) Riesgo Legal
- f) Riesgo Estratégico
- g) Riesgo Reputacional

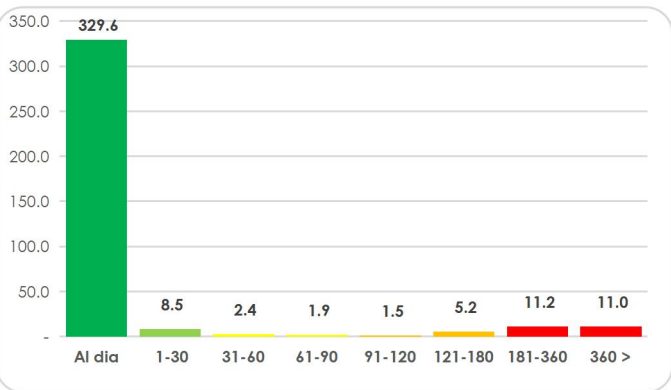
Cada uno de estos riesgos, son gestionados de la siguiente forma:

3. RIESGO DE CRÉDITO

Es la posibilidad de que una institución financiera incurra en pérdidas por el no pago o pago inoportuno de las obligaciones que las contrapartes han adquirido en operaciones de crédito.

De acuerdo con lo establecido en el Manual de políticas y Procedimientos de Créditos establece de forma clara los lineamientos de suscripción, análisis, aprobación, desembolso y seguimiento

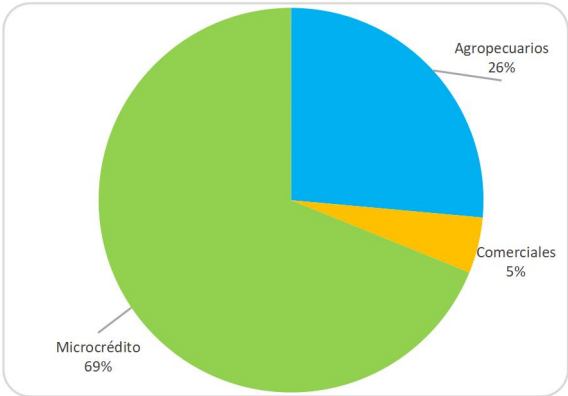
de los diferentes préstamos otorgados por CREDISOL - OPDF, manteniendo siempre el cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios aplicables en cuanto a plazos, tasas, tiempo, concentraciones crediticias entre otros y las correspondientes excepciones crediticias (cuando aplique) siendo su última actualización en el mes de octubre de 2023. Actualmente tanto la Gerencia General, como las áreas de crédito, negocios y la Unidad de Riesgos así como también personal de apoyo, dan estricto monitoreo al comportamiento de la cartera y la mora crediticia para todos los segmentos de forma diaria, su evolución y recuperación después de los golpes económicos recibidos en el año 2020 debido a los efectos provocados por la Pandemia por COVID-19 y los fenómenos ETA e IOTA cerrando la cartera al 31 de diciembre de 2023 con un saldo de **L. 371.2MM** y un nivel de mora crediticia mayor a 30 días de **11.0%:**



Sus indicadores fueron los siguientes:

Cartera "Al día"	83.21%
Mora mayor a:	
1 día	16.79%
8 días	16.52%
30 días	14.36%
90 días	12.71%
120 días	11.82%
180 días	10.86%
360 días	5.03%

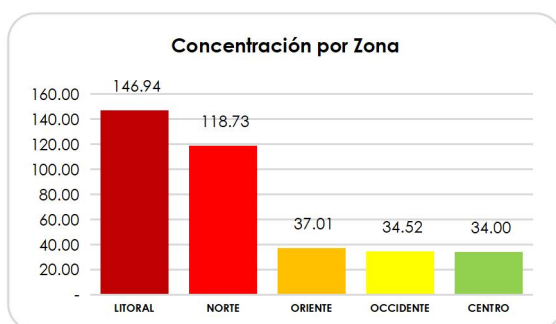
Si lo vemos por segmento tenemos que el **69%** del total de esta cartera corresponde al segmento del microcredito, posteriormente el **26%** corresponde al segmento agropecuario con un **26%** de participación y finalmente un **5%** que representa el segmento comercial tal y como se muestra:



Asimismo, esta cartera se encuentra dispersa en **8** departamentos siendo el departamento de Colón quien registra la mayor concentración de cartera crediticia tal y como se muestra a continuación:

Departamento	Valor	No. Op
Atlántida	67.9	911
Colón	79.0	1,145
Comayagua	34.0	879
Copán	27.0	613
Cortés	40.7	1,047
Lempira	7.5	251
Olancho	37.0	682
Yoro	78.0	1,417
SUMA	371.2	6,945

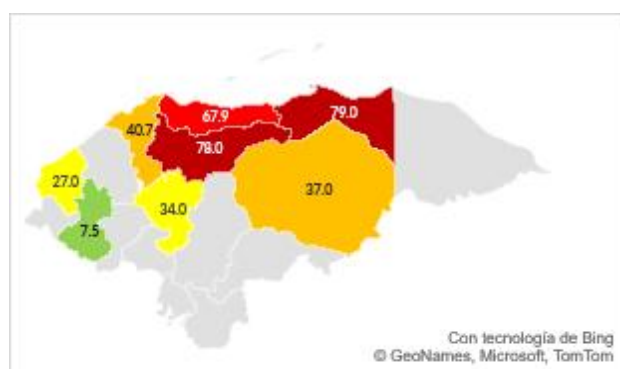
Si lo vemos geográficamente tenemos:



Sin embargo, al verlo por zonas se determina que la zona litoral que comprenden los departamentos de Atlántida y Colón poseen la mayor concentración crediticia

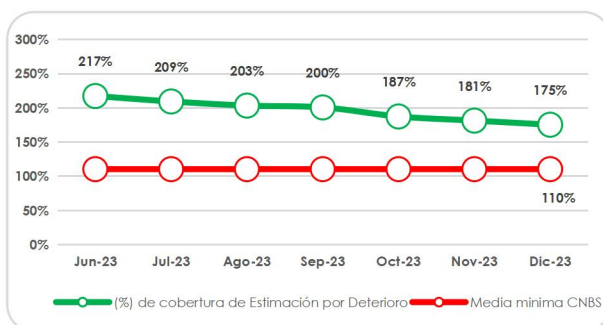
con **L 146.94MM** seguidamente de la zona Norte conformada por los departamentos de Cortés y Yoro respectivamente con una concentración de L 118.73MM y otras zonas en mención que se detallan en el siguiente cuadro:

Zona	Valor	No. Op
Litoral	146.94	2056
Norte	118.73	2464
Oriente	37.01	682
Occidente	34.52	864
Centro	34.00	879
Suma	371.2	6,945



En cuanto a la cobertura de reservas al cierre de diciembre de 2023 la institución cerró con un nivel de cobertura de reservas del **175%**, índice que tuvo una disminución del 42% con respecto a junio de 2023, esto producto de dos (2) castigos de cartera que se aplicaron en los meses de

septiembre y diciembre de 2023 respectivamente por un valor de **L 18.9MM**, asimismo las cancelaciones de préstamos propias del negocio en estos últimos seis (6) meses da como resultados esta posición de reserva.

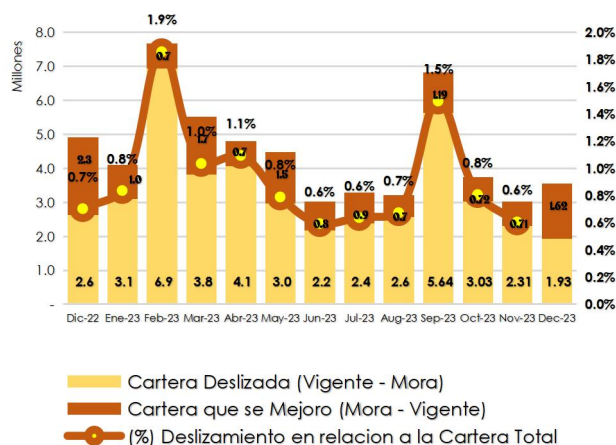


En cuanto al desplazamiento de cartera esta tuvo un comportamiento al cierre de diciembre de 2023 se deslizo de vigente a atrasado un monto de **L 1.93MM**, pero de atrasado a vigente se deslizo un valor de **L 1.62MM** por lo tanto su efecto neto fue al final de **L 0.31MM** tal y como se muestra:

4. RIESGO DE LIQUIDEZ

Se entiende por Riesgo de Liquidez como la imposibilidad que tiene una institución financiera para adquirir u obtener los fondos necesarios para atender el pago de obligaciones tanto a corto plazo (riesgo inminente) como en el mediano y largo plazo (riesgo latente).

CREDISOL - OPDF, maneja una posición de liquidez Moderada, con capacidad para financiar en el corto y mediano plazo sus obligaciones, aunque durante la mayoría del año 2023 cerro en pérdidas acumulando **L 2.3MM** al mes de noviembre de 2023, sin embargo, al cierre de diciembre se cerró con una utilidad acumulada de **L 0.36MM** cerrando con un margen financiero de **77.8%** y un margen neto de **0.3%** tal y como se muestra:



INGRESOS		Dic-23
Sobre Cartera de Préstamos		110.91
Sobre Disponibilidades		0.57
Sobre Inversiones		1.94
Sobre Comisiones		3.57
Otros Ingresos Financieros		13.71
Por productos por servicio		0.43
Otros Ingresos Extraordinarios		4.80
TOTAL INGRESOS		135.93
GASTOS		
Gastos Financieros		25.13
Amortización créditos dudosos		17.74
Gastos de Administración		92.53
Gastos Extraordinarios		0.17
TOTAL EGRESOS		135.57
UTILIDAD/(PERDIDA) ACUM		0.36
INDICADORES		Dic-23
Margen Financiero		77.8%
Margen Neto		0.27%
Relación G.A./Ingresos T.		68.07%
Relación G.F./Ingresos T.		18.48%

En cuanto a la solvencia patrimonial que es la relación entre el patrimonio y los activos totales, se alcanzó un valor por **25.98%** al cierre de 2023 mostrando un comportamiento variable en el último semestre, pero sin efectos importantes ya que en ninguno de los casos este indicador se

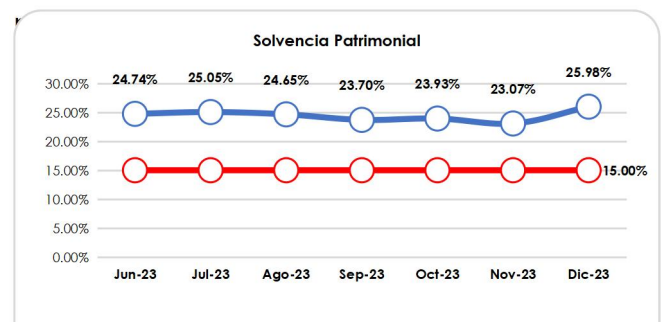
situó por debajo del **15%** mínimo requerido por la regulación:

En cuanto al Ratio de Cobertura de Liquidez (RCL), podemos decir que este es un indicador regulatorio que detalla una relación entre los activos líquidos y las salidas netas de efectivo que vencerán en los próximos **treinta (30) días**, al cierre de diciembre esta ratio genero un valor de **630.9%** valor muy por encima de la mínima requerida por la CNBS que es del **100%**. Esto debido a que sus activos líquidos con relación a sus salidas de depósitos y otros valores en el umbral de los

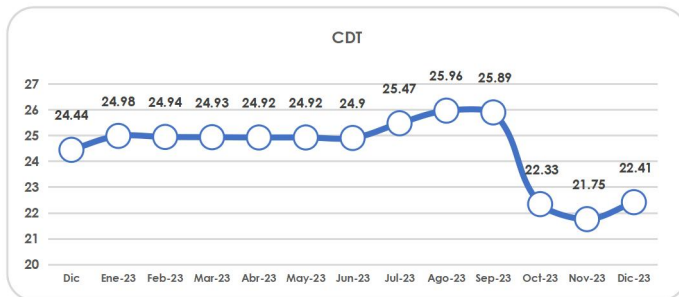
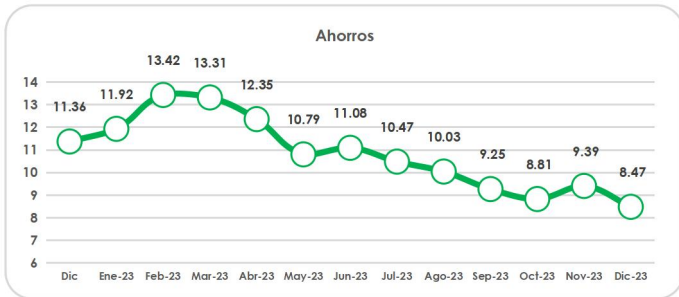
	Descripción	Valor
óx	Activos Líquidos de Alta Calidad	21.12
im	Salida Neta de Fondos	3.35
os	RCL %	630.9%

treinta (30) días para *tal efecto el modelo se presenta así:*

Con respecto a los depósitos totales a diciembre de 2023 su saldo fue de **L 30.88 MM (Menor a los L 35.94MM, mostrados en junio de 2023)**, durante este semestre mostraron variaciones leves y se mantuvieron en un promedio de **L 9.35MM** para los depósitos en cuenta de ahorro y **L 23.9MM**

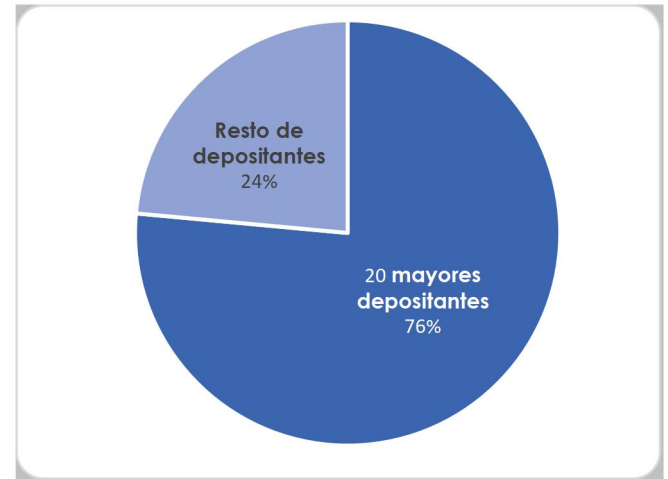


	Jul	Ago.	Sep	Oct	Nov	Dic
Ahorros	10.4	10.0	9.2	8.8	9.3	8.4
CDT	25.4	25.9	25.8	22.3	21.7	22.4
Suma	35.9	35.9	35.1	31.1	31.1	30.8



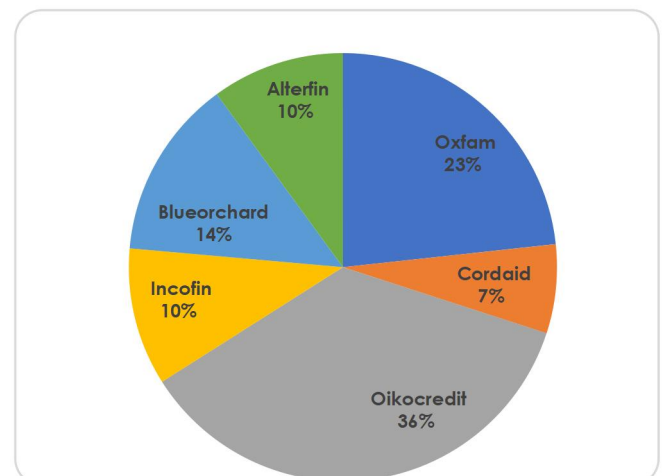
En cuanto a la concentración de depósitos, específicamente los veinte (20) mayores depositantes durante el semestre se han mantenido en una media de \pm **75.07%** en los últimos seis meses, para diciembre específicamente, el índice de concentración depositaria (ICD) fue del **76.47%** aunque las carteras muestran un comportamiento a la baja, los veinte (20) mayores depositantes mostraron un incremento de **5.33%**, ubicando a esta concentración en un nivel de tolerancia muy alto por lo que se

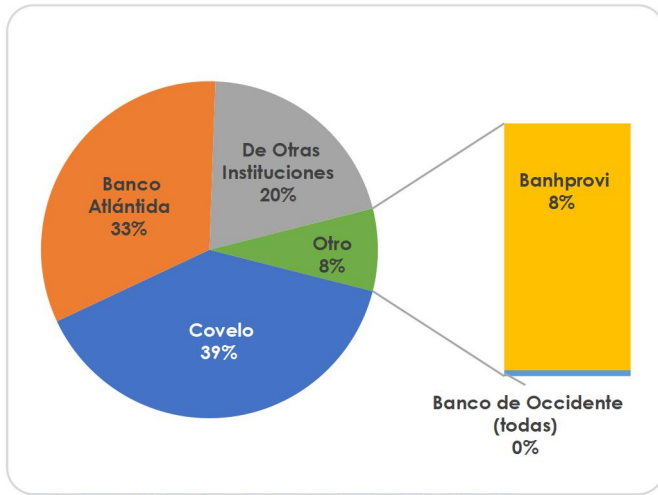
debe gestionar la captación de nuevos depósitos para mermar este incremento y así mantener una concentración estable.



No se observan incumplimientos al límite máximo por depositante con respecto al 5% del total del patrimonio.

En lo referente al fondeo y obligaciones bancarias, al cierre de diciembre de 2023 no ha tenido un movimiento significativo, se han mantenido bajo las condiciones anteriormente descritas:





Considerando que la Institución dentro de su estructura, no maneja los componentes directos relacionado a la gestión de riesgo de mercado, es decir; la institución no emite instrumentos financieros ni de deuda a corto o mediano, plazo, no posee transacciones en ningún tipo de moneda extranjera, ni tampoco tiene fluctuaciones en las tasas de interés, por lo tanto, el análisis que se realiza aquí en básicamente su posicionamiento de mercado dentro del sistema OPDF y algunas instituciones financieras que se dedican a los mismos segmentos o similares que la institución. Si observamos a nivel de las OPDF sus cinco (5) pilares o bien, los componentes para determinar el

posicionamiento de mercado se detallan a continuación:

Inst.	AT	CT	DP	PT	UT
HDH	1,990.2	1,652.0	849.9	1,093.8	167.5
Fama	1,060.8	824.6	331.7	418.1	33.2
Funed	341.7	301.9	-	57.3	(14.2)
Pilar	1,105.4	930.8	171.7	435.2	73.2
Credisol	426.3	347.5	31.1	102.0	(2.8)

Se observa que a pesar de que la cartera de préstamos de la institución se ha reducido en **L 4.5MM** se posiciona sobre cuatro (4) financieras y una OPDF que atienden los segmentos comerciales, agricultura y microcréditos. Se espera que si esta cartera creciera en los próximos meses su nivel de activos debería mejorar significativamente, en este apartado; hemos detectado un **Riesgo Medio** debido a la reducción importante de cartera y activos que ha tenido la institución en los últimos seis (6) meses haciéndola que pierda posicionamiento en el mercado.

6. RIESGO OPERATIVO

Para este apartado al cierre de diciembre de 2023 se registraron 4 eventos de pérdida por riesgo

operativo sumando un total de **L 41.32K** y una recuperación previa de **L. 8.5K** de los cuales tres (3) de ellos corresponden a daños a activos físicos y uno (1) de ellos corresponden a relaciones laborales y seguridad en los puestos de trabajo.

7. RIESGO TECNOLÓGICO

Dentro de la Gestión de Riesgo Tecnológico y Seguridad de la Información como función principal es la de liderar una estrategia integral para garantizar la protección de los activos digitales y la confidencialidad de la información financiera de nuestros clientes. Se han desarrollado e implementado políticas y procedimientos de seguridad que abordan las amenazas actuales y emergentes en el entorno cibernético, asegurando el cumplimiento de estándares y regulaciones relevantes. Asimismo, desempeña un papel central en la gestión de riesgos de seguridad, identificando y evaluando constantemente posibles amenazas y vulnerabilidades en los sistemas

colaborando con otros dueños de procesos de la institución para alinear la seguridad de la información con los objetivos estratégicos y para garantizar la adopción de prácticas seguras en todas las operaciones.

8. RIESGO ESTRATEGICO

Al cierre de diciembre se implementaron varias estrategias como parte de la recuperación financiera los cuales estaban definidos como pilares relacionados a Calidad de Cartera, Eficiencia Financiera, Crecimiento y Productividad, Cultura de Riesgos y Talento Humano, todos ellos con sus objetivos estratégicos definidos los cuales se han medido al cierre de diciembre de 2023 y dichos objetivos han tenido variaciones importantes en sus resultados por lo que se han tenido que replantear los mismo para el año 2024, los cuales se deberán mediar a partir de este año.